



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
HUMANAS



RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-2024-D-FCAH-UNA

Puno, 12 de enero del 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

La Resolución Presidencial N° 028-2023-CEU-UNA-PUNO del Comité Electoral de fecha 26 de diciembre de 2023, donde se resuelve proclamar en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas -UNA.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 3486-2023-R-UNA, de fecha 28 de diciembre del 2023, se toma conocimiento y reconoce oficialmente, la elección de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, que recae en la D.Sc. María Antonieta Bedoya Gonzales, para la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas -UNA.

Con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

**SE RESUELVE:**

**Art. Primero.** - **DESIGNAR**, como Coordinador de Planificación y Estadística de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas al M.Sc. Marco Antonio Pinto Cáceres a partir de la fecha y hasta cuando la autoridad lo determine.

**Art. Segundo.** - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución las instancias pertinentes y Secretaría Técnica.

Regístrate, comuníquese y archívese.



LIC. ADM. ROGER MIRANDA BELLIDO  
SECRETARIO TÉCNICO

Distribución:  
- DDA EPA;  
- Director EPA;  
- Interesado;  
- Archivo  
MABG/msmy..



D.Sc. MARÍA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO